



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 008 Barranquilla

Estado No. 54 De Lunes, 6 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300820200004500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Dayanara Romero Orjuela	03/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300820200005500	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Max Enrique Rodriguez Arenas, Maxten S.A.S.	03/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001315300820200005500	Procesos Ejecutivos	Banco Caja Social S.A.	Max Enrique Rodriguez Arenas, Maxten S.A.S.	03/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315300820190011200	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Wilmer Enrique Gonzales Barrio	03/07/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.
08001315300820200005000	Procesos Verbales	Alberto Rafael Ahumada Castillo	Compañía Mundial De Seguros S.A., Gerardo Valencia Lozano	03/07/2020	Auto Rechaza - Demanda Factor Cuantía
08001315300820200007300	Tutela	Ruben Dario Pajaro Ortega	Juzgado 6 Civil Del Circuito De Barranquilla	30/06/2020	Auto Concede / Rechaza Impugnacion

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KASANDRA PAREJO

Secretaría

Código de Verificación

339137e9-3c91-4106-9a20-e8de3a326109